



Máster Universitario en
Interpretación de
Conferencias

Organización

Coordinador

- Jan-Hendrik Opdenhoff

Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad

La Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Máster es el órgano colegiado de dirección y gestión académica de las enseñanzas de Máster Universitario, en el que se encuentran representadas todas las partes implicadas en el mismo: la **coordinación del Máster**, el **profesorado**, el **estudiantado**, el **personal de administración y servicios**, y, de forma opcional, los **centros de prácticas externas**.

Los **miembros** de la **Comisión Académica y de Garantía de la Calidad del Máster en Interpretación de Conferencias** son los siguientes:

- **Coordinación:**
 - Jan-Hendrik Opdenhoff (coordinador)
 - Pedro Jesús Castillo Ortiz (secretario de la Comisión Académica y de Garantía de la Calidad del Máster)
- **Profesorado:**
 - Abril, M^a Isabel (subcomisión de prácticas)
 - Mahyub, Bachir (subcomisión de TFM)
 - Martin, Anne (subcomisión de prácticas)
 - Stévaux, Elisabeth (subcomisión de TFM)

- Pradas Macías, Esperanza Macarena (subcomisión de prueba de acceso)
- Óscar Jiménez Serrano (subcomisión de prueba de acceso)
- de Manuel, Jesús Alberto (Community Manager)

• **Estudiantado:**

- Elena Alonso de la Cruz

• **Personal administrativo y de servicios:**

- Administrativo del Dpto. de Traducción e Interpretación (Marina Garvi Fernández).

Se pueden consultar la composición y funciones de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Máster en la [Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada \(.pdf\)](#).

Coordinación docente horizontal y vertical

La coordinación docente recibe especial atención, tanto a nivel vertical entre distintas asignaturas, como a nivel horizontal, entre asignaturas equivalentes para combinaciones lingüísticas diferentes.

Para garantizar esta coordinación, se celebran reuniones periódicas tanto de profesores, como del equipo de coordinación con el estudiantado, como de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título.

Las reuniones de coordinación de aspectos docentes se han programado de forma estratégica en momentos clave del transcurso del programa, a saber: en el cambio de módulo formativo y entre el primer y segundo cuatrimestres; en marzo y junio, con el objeto de coordinar la elaboración y supervisión de las memorias de prácticas y de los TFM; y una vez concluido el curso con el fin de revisar los puntos fuertes y débiles del programa y su aplicación en la práctica.

Esto permite detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenidos o metodología susceptibles de mejora, que redunden en un mayor aprovechamiento y motivación del estudiantado.